FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá DC JUNIO de 2020

1. No. DEL CONTRATO	112 - CENAC DE PERSONAL 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04 - FEBRERO 2020 – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	12-46-101033979 – SECOP II
4. CRP	9920 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04 - FEBRERO 2020 – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ADRIANA MARTINEZ CASTAÑEDA Identificación: C.C. 1.013.628.846 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Diagonal 17b # 88-77 Torre 7 Apto 401, Bogotá D.C. Teléfono de contacto: 3175745542 - 4596747 E-mail de contacto: adriana.martinez.castaneda@outlook.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. CATALINA RUIZ TORRES** Cargo: OFICIAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO Resolución de nombramiento No. 00000101 de 21 de enero 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) EN EL AREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS (DIGEH (02-02-02-008-003-)**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**1.** Asesorar cuando se requiera al área de evaluación y desarrollo respecto a las evaluaciones aplicadas, las competencias técnicas y conductuales. **2.** Realizar seguimiento y consolidar la información de la evaluación integral por competencias 360ºaplicada en la plataforma de Gestión Humana. **3.** Mantener actualizada la información del personal militar que será evaluado por competencias. **4.** Coordinar la información de las evaluaciones por competencias aplicadas al personal militar, suministrada por las diferentes unidades del Ejército. **5.** Diseñar, implementar y desarrollar procesos e instrumentos orientados a fortalecer la evaluación integral por competencias 360ºdesde su área de conocimiento. **6.** Realizar la aplicación, tabulación y análisis de las evaluaciones por competencias aplicadas al personal militar. **7.** Realizar talleres de capacitación y/o desarrollo grupal -individual que se requieran. **8.** Realizar las respectivas presentaciones e informes al finalizar cada proceso de evaluación por competencias, indicando las recomendaciones a que haya lugar. **OBLIGACIONES GENERALES** ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

<table>
<tr><td></td><td>
✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia

✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

✓ El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>6</td><td>OFICIO 2020360003937793</td><td>Evaluación por competencias CEM – CIM 2021 GRUPO - 6</td><td>JUNIO 2020</td></tr>
<tr><td>6</td><td>OFICIO 2020360003937793</td><td>Evaluación por competencias CEM – CIM 2021 GRUPO - 7</td><td>JUNIO 2020</td></tr>
<tr><td>6</td><td>OFICIO 2020360003937793</td><td>Evaluación por competencias CEM – CIM 2021 GRUPO - 8</td><td>JUNIO 2020</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Bogotá D.C. JUNIO de 2020



ADRIANA MARTINEZ CASTAÑEDA
C.C. No. 1.013.628.846 DE BOGOTÁ

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013628846		MARTINEZ CASTAÑEDA ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diag 17 b n 88-77 torr 7 apto 401	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4596747	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	641211308	9406659919	I	2020/07/10	2020/06/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$345,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,112,000	$178,000			$1,112,000	$139,000			$1,112,000	$22,300			$1,112,000	$5,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,112,000	$178,000			$1,112,000	$139,000			$1,112,000	$22,300			$1,112,000	$5,900		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,112,000	$178,000			$1,112,000	$139,000			$1,112,000	$22,300			$1,112,000	$5,900		$0	$0	
1	CC	1013628846	MARTINEZ ADRIANA	230201	30	$1,112,000	$178,000	EPS037	30	$1,112,000	$139,000	CCF21	30	$1,112,000	$22,300	14-11	30	$1,112,000	$5,900	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,112,000	$178,000			$1,112,000	$139,000			$1,112,000	$22,300			$1,112,000	$5,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013628846		MARTINEZ CASTAÑEDA ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diag 17 b n 88-77 torr 7 apto 401	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4596747	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	641211308	9406659919	I	2020/07/10	2020/06/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$345,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,900	$0	$0	$5,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$5,900	$0	$0	$5,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,300	$0	$0	$22,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$22,300	$0	$0	$22,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$139,000	$0	$0	$139,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$139,000	$0	$0	$139,000
TOTAL				**1**	**$345,200**	**$0**	**$0**	**$345,200**